

Acta de la Unidad que asiste al Órgano de Contratación

Constitución y apertura del sobre único relativo a la documentación administrativa y de los criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, presentada por las personas licitadoras, evaluación de las proposiciones presentadas y propuesta de adjudicación para el procedimiento de adjudicación del contrato de Suministro, instalación y renovación de infraestructuras TIC para los sistemas informáticos de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía. Expediente: G-GI0263/OSV0.

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 2 de junio de 2025, a las 09:00 horas, se reúnen los miembros de la Unidad que asiste al Órgano de Contratación, que a continuación se relacionan:

Pablo Cañas Moreno

María Jesús Roldán Luque

Se declara válidamente constituida la citada Unidad que asiste al Órgano de Contratación para el procedimiento de adjudicación del contrato de Suministro, instalación y renovación de infraestructuras TIC para los sistemas informáticos de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía., Expediente G-GI0263/OSV0 tramitado por un procedimiento abierto simplificado abreviado, con presentación electrónica de ofertas en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), en virtud de la Resolución conjunta de 22 de mayo de 2020, de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de las relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

A continuación, se da lectura de la relación de las empresas que han sido admitidas a esta licitación, publicada en el perfil del contratante, con fecha límite de recepción de ofertas el 30 de mayo de 2025 a las 12:00 horas, (ex artículo 135.1 de la LCSP), detallándose a continuación las personas licitadoras admitidas:

1. B86679362 IAAS365,S.L.
2. B62758602 INTERNACIONAL PERIFÉRICOS Y MEMORIAS DE ESPAÑA S.L.U.
3. 28904521F TIER1 TCGNOLOGY S.A.

A la vista de las personas licitadoras que participan en la licitación, todos los miembros de la Unidad que asiste al Órgano de Contratación declaran que no se encuentran en ninguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses.

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre electrónico único, del examen y calificación de la documentación administrativa, la Unidad que asiste al Órgano de Contratación considera que toda la




CIF: Q4100686G
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es

10000464452

1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	PABLO CAÑAS MORENO MARIA JESUS ROLDAN LUQUE	02/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4WZVV6G9A6MD8UV8ZABRCSBSC	PÁG. 1/4	



documentación aportada por las personas licitadoras es conforme a la exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Acto seguido, se procede a la apertura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, según determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dándose lectura del mismo:

PERSONA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)
IAAS365,S.I.	57.000,00
INTERNACIONAL PERIFÉRICOS Y MEMORIAS DE ESPAÑA S.L.U	54.046,84
TIER1 TECGNOLOGY S.A.	54.463,23

Conforme a lo establecido en el PCAP, la Unidad que asiste al Órgano de Contratación procede a aplicar los criterios del cálculo de la presunción de temeridad de las ofertas económicas. A estos efectos, se hace constar que ninguna de las personas licitadoras ha declarado formar parte de un mismo grupo de empresas.

Aplicados los criterios de cálculo de la presunción de temeridad de las ofertas económicas, se comprueba que, conforme a los criterios del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, no resultan anormales o desproporcionadas, ninguna de las ofertas de las personas licitadoras.

Se adjunta a esta Acta como Anexo n.º 1 informe del cálculo de la temeridad.

Se procede por parte de la Unidad que asiste al Órgano de Contratación a la valoración de los criterios cuya cuantificación dependen de la mera aplicación de fórmulas, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

PERSONA LICITADORA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA
INTERNACIONAL PERIFÉRICOS Y MEMORIAS DE ESPAÑA S.L.U	100,00
TIER1 TECGNOLOGY S.A.	99,63
IAAS365,S.I.	28,68

A la vista de todo ello, y de los informes técnicos correspondientes, la Mesa eleva al órgano de contratación la propuesta de adjudicación, a la siguiente persona licitadora que ha obtenido la mayor puntuación global:

- INTERNACIONAL PERIFÉRICOS Y MEMORIAS DE ESPAÑA S.L.U


A estos efectos, la propuesta de adjudicación de la Unidad que asiste al Órgano de Contratación, no crea derecho alguno en favor de la persona adjudicataria propuesta, estando condicionada al cumplimiento de lo contenido en la cláusula número 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en el plazo de 7 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento.

Y para que conste, a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo especificado en la LCSP, se extiende la presente Acta, que se aprueba por unanimidad y que firman los componentes de la Unidad que asiste al Órgano de Contratación a la fecha de la firma electrónica.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PABLO CAÑAS MORENO	02/06/2025	
	MARIA JESUS ROLDAN LUQUE		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4WZVV6G9A6MD8UV8ZABRCSBSC	PÁG. 2/4	



ANEXO N.º 1
CÁLCULO DE TEMERIDAD

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PABLO CAÑAS MORENO MARIA JESUS ROLDAN LUQUE	02/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4WZVV6G9A6MD8UV8ZABRCSBSC	PÁG. 3/4	

Cálculo de presunción de temeridad

Suministro, instalación y renovación de infraestructuras TIC para los sistemas informáticos de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.

EXPEDIENTE: G-GI0263/OSV0

Parámetros establecidos en la Licitación:

Cálculo de la Temeridad: Imp. como refer. con 3 tramos.

Datos de la licitación:

Importe base de la Licitación: 58.000,00.

Ofertas sobre las que se realiza el cálculo de la temeridad:

OFERTA	IMPORTE (BASE)	GRUPO
IAAS 365 SL	57.500,00	000
INTERNACIONAL PERIFERICOS Y MEMORIAS ESP	54.046,84	000
TIER 1 TECHNOLOGY SA	54.463,23	000

RESULTADOS ASOCIADOS AL CÁLCULO

Fecha y hora del cálculo --> 02/06/2025 - 11:37:37
 Suma de presupuestos de oferta --> 166.010,07000
 Nº de ofertas/grupos --> 3
 Presupuesto medio de las ofertas --> 55.336,69000
 Presupuesto de referencia n° > 1 y n° < 5 --> 55.336,69000
 Componente a comparar (*PR) --> 47.036,18650
 Coeficiente aplicable a componente --> 0,85000

OFERTA	IMPORTE	Nº GR.
IAAS 365 SL	57.500,00	000
INTERNACIONAL PERIFERICOS Y MEMORIAS ESP	54.046,84	000
TIER 1 TECHNOLOGY SA	54.463,23	000

No existen ofertas temerarias respecto al importe presentado.



CIF: Q4100686G
 Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla
 T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77
 informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es

10000464452

1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	PABLO CAÑAS MORENO	02/06/2025
	MARIA JESUS ROLDAN LUQUE	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4WZVV6G9A6MD8UV8ZABRCSBSC	PÁG. 4/4

